

# Economía ve un signo de «cambio» al crecer un 18% la importación de bienes de equipo

El ritmo exportador se aceleró en septiembre y las ventas al exterior acumulan en los nueve primeros meses un incremento del 6,8%

■ C. CALVAR

**MADRID.** Algo puede estar cambiando en la demanda interna, un factor clave de cara a consolidar la recuperación económica, a juzgar por los últimos resultados de la balanza comercial. Los datos del mes de septiembre, presentados ayer por el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, muestran un crecimiento interanual de las importaciones del 4,7%, hasta sumar 21.931,8 millones de euros. Una evolución que, según el análisis realizado por el Ministerio de Economía, «puede estar señalando la incipiente recuperación».



Jaime García-Legaz

Especialmente vigoroso es el avance de las importaciones no energéticas (10,1%), muy vinculadas al ciclo económico, y sobre todo el de las compras en el exterior de bienes de equipo, del 17,8%. En la mayor parte de los casos se trata de maquinaria productiva, de ahí que su adquisición sea interpretada como un signo de que hay actividad en marcha o prevista para los próximos meses. «Puede ser un dato vinculado con el cambio, pero hay que tomarlo con cautela», advirtió el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz. A su juicio, este dato puede anticipar «aumentos de la producción a futuro», en especial en los sectores que «están exportando más» como el del automóvil, pero abogó por esperar a «consolidarlo» antes de «celebrarlo».

Además de los bienes de equipo, que en septiembre supusieron el 17,5% del conjunto de pedidos al exterior, los sectores más importadores fueron los productos energéticos (21,9% del total, aunque decrecieron a una tasa del 11% interanual) y los productos químicos (14,9% y un crecimiento del 1,1%). Por partidas detalladas, destacan los aumentos en los subsectores de componentes del automóvil, confección, automóviles y motos, y plásticos.

En términos acumulados, en el período enero-septiembre las importaciones todavía arrastran una caída del 2,3%, fruto de su debacle en los meses que duró la recesión. Las compras de bienes de equipo acumulan en lo que va de año un retroceso del 0,9% y su valor suma 186.150,8 millones. García-Legaz auguró que «con toda seguridad las importaciones se van a recuperar a

medida que se recupere la demanda interna». «Es muy probable que esa caída de las importaciones pueda ir reduciéndose», explicó el secretario de Estado, que situó su predicción para todo el año en «una horquilla razonable de entre el 2% de caída y el crecimiento nulo».

■ Más exportaciones

En cuanto a las exportaciones, el último informe mensual de comercio exterior refleja en septiembre un aumento del 8,3% interanual, hasta 19.344,8 millones de euros. El Ministerio de Economía asegura que su crecimiento en términos reales, descontadas las variaciones de precios, es «aún mayor», del 11,4%, al haber caído los precios de las exportaciones un 2,8%. Según García-Legaz, este resultado sitúa a España a la cabeza de Europa en crecimiento de las ventas a otros países.

En términos acumulados, entre enero y septiembre las exportaciones arrastran un avance del 6,8% interanual y suman 175.143 millones de euros, su valor más alto desde que se inauguró la serie histórica en 1971. El saldo entre compras y ventas al cierre de los tres primeros trimestres arroja un déficit de 11.007,4 millones de euros, un 58,6% inferior al del mismo período de 2012.



■ JOSÉ RAMÓN LADRA

## VOCENTO, PREMIADO POR SU APOYO A LOS AUTÓNOMOS

Vocento recibió ayer el premio a la Mejor Labor Periodística que concede la federación ATA por su «amplia cobertura de la realidad de los autónomos». La ministra de Trabajo, Fátima Báñez, hizo entrega del galardón al consejero delegado del grupo, Luis Enríquez.

## Presionan a pymes y autónomos para que no se acojan al IVA de caja

■ JORGE MURCIA

**MADRID.** Los autónomos denuncian que algunas grandes empresas «recomiendan» a los proveedores con los que trabajan que no se acojan al denominado IVA de caja y que, en caso de hacerlo, podrían dejar de contar con sus servicios. Esta figura fiscal, que entrará en vigor

el 1 de enero, permitirá a las pymes y autónomos –siempre que facturen menos de dos millones de euros anuales– abonar el IVA en el momento en que cobren las facturas, y no cada tres meses como hasta ahora, con independencia de que les hayan pagado o no. De este modo, las grandes empresas –que

generalmente pagan a un plazo bastante largo, de 200 días en algunos casos– no podrían deducirse el IVA hasta que sus proveedores lo hayan abonado a Hacienda.

Según la federación de autónomos ATA, estas amenazas «no son algo generalizado, pero son verdad», y se detectan más en sectores como la construcción o el transporte. El presidente de ATA, Lorenzo Amor, denunció que en España hay grandes empresas que «presumen de ser socialmente responsables» y «se están deduciendo un IVA de facturas que no han pagado». Amor pidió al Gobierno sanciones para quien no cumpla la Ley de Morosidad.

LA CRUZ 1950, S.L.  
(SOCIEDAD CEDENTE)

FUNERARIA LA AUXILIADORA, S.L.  
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Nota aclaratoria

Advertido error en la inserción del anuncio publicado el día 19 de noviembre de 2013 se hace constar que en el titular donde dice FUNERARIA LA AUXILIADORA S.L. debe decir: FUNERARIA LA AUXILIADORA, S.L., en el párrafo primero del anuncio donde dice: "con contraprestación a los demás socios" debe decir "con contraprestación dineraria a los demás socios" y en el párrafo tercero del mismo anuncio donde dice "del acuerdo de disolución sin liquidación por cesión global" debe decir "del acuerdo de disolución y liquidación por cesión global"

Bilbao, 19 de noviembre de 2013.  
Los administradores únicos.

ANUNCIO relativo a la disolución y liquidación de la Cooperativa SOGEON 3, S. Coop.

Se hace público que en la Asamblea General Universal y Extraordinaria de la cooperativa SOGEON 3, S. Coop., celebrada el 16 de octubre de 2013, se acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la cooperativa, aprobando el balance final de liquidación en el que no resulta haber social repartible.

La documentación de los citados acuerdos se encuentra a disposición en el domicilio social de la cooperativa, Alameda Mazarredo, 6 - 2º Dcha, Bilbao, según la Ley 4/1993, de Cooperativas de Euskadi.

Bilbao, 16 de octubre de 2013  
El Liquidador único: Fdo. García Fdez.

# AHORROS FELICES

ASESORES CERTIFICADOS

Orgulloso de dar tranquilidad a mis clientes, ahorradores e inversores. Las certificaciones europeas EFA y EFP son garantía de profesionalidad y comportamiento ético.

CLIENTES TRANQUILOS

Al confiar en mi asesor financiero certificado por EFPA sé que mi dinero está invertido donde más me conviene. Esta tranquilidad me hace ser más feliz.



Si tú también deseas que tus ahorros sean felices, comprueba si tu asesor financiero está certificado en [www.efpa.es](http://www.efpa.es)